

DECLARACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES REUNIDO LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2013 EN BOGOTA

El Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), reunido los días 9 y 10 de octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá, ratifica el compromiso de la Universidad colombiana de contribuir en la discusión de la agenda legislativa para atender necesidades tan imperiosas como la salud de los colombianos. Igualmente, reafirma su responsabilidad con la formación del talento humano de alta calidad en la Universidad colombiana.

El Consejo expresa su profunda preocupación por la inclusión en el proyecto de ley que hace trámite en el Congreso de la República, "*por medio del cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud*", de una norma que pretende asignar a los hospitales universitarios, competencia para formar y para titular especialistas médico-quirúrgicos. Si bien estas instituciones participan y son centrales en el proceso formativo de tales profesionales, no pertenecen al sector de la educación que es el responsable, por excelencia, de tan delicada misión ante la sociedad colombiana y la comunidad internacional.

El tema de la formación del Talento Humano en Salud demanda una amplia discusión con todos los estamentos que tienen relación con esta delicada tarea, para que de manera coordinada y armónica, los sectores Educación y Salud podamos estructurar un proyecto de Ley que sea sometido a consideración del Honorable Congreso de la República.

Un proyecto tan complejo como el de la reforma al sistema de salud, que requiere soluciones urgentes a temas apremiantes como el de la financiación, el acceso real a la atención oportuna de alta calidad, y la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, no debe privar al sector educativo de ejercer las funciones que por naturaleza le competen, ni desviar la misión fundamental de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Por lo expuesto solicitamos al Señor Presidente de la República, al Congreso de la República y al Ministro de Salud, se sirvan retirar del articulado la propuesta que habilita a los hospitales universitarios para formar y titular profesionales en las especialidades médico-quirúrgicas y adelantar, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el debate amplio que requiere la atención a tan importante asunto.

Finalmente, la Asociación Colombiana de Universidades hace expresa la voluntad de la Universidad Colombiana de contribuir, de manera decidida, franca y en el menor tiempo posible, a la construcción de una propuesta que resuelva las inquietudes y sea beneficiosa para todo el sistema de salud.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

Presidente

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2013